



BASES DEL PREMIO "MI PATIO ES EL MUNDO" - EDICIÓN 2022

DIRIGIDO A PROYECTOS INNOVADORES DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY

ANTECEDENTES:

El Premio "Mi Patio es el Mundo" es una iniciativa conjunta de la OMEP - Organización Mundial para la Educación Preescolar y Fundación Arcor Argentina, Instituto Arcor Brasil, Fundación Arcor Chile y Grupo Arcor en Bolivia, Paraguay y Uruguay, que se desarrolla desde el 2018 de manera ininterrumpida, cuyo objetivo es **reconocer buenas prácticas** en la **Educación para el Desarrollo Sostenible** llevadas adelante por instituciones dedicadas al cuidado y educación de la primera infancia en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)** tiene por objetivo ayudar a las personas a desarrollar actitudes, capacidades, y conocimientos que les permitan tomar decisiones necesarias para forjar un futuro sostenible. Las bases de estos valores fundamentales se forman a partir de la primera infancia. En el Nivel Inicial, posicionarse en la EDS implica adoptar un enfoque holístico que permite trabajar, de manera entrelazada, las dimensiones ecológica, social, económica, cultural, y política, apoyándose en la agencia y el empoderamiento de las niñas y niños pequeños. Para desarrollar la EDS en la Primera Infancia, se debe desplegar una visión compartida y trabajar juntos: jardines de infantes, familias, comunidades y sociedad civil.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Dar visibilidad a las experiencias cuyas prácticas contribuyan a la construcción de saberes, procedimientos y actitudes respetuosas con el medio social y ambiental.
- Apoyar los esfuerzos y logros de aquellos equipos docentes que desarrollan proyectos/experiencias de EDS para la mejora de la calidad educativa.
- Compartir las experiencias y saberes construidos entre docentes, comunidades y sistemas educativos.

SOBRE LOS PARTICIPANTES

Esta quinta convocatoria al Premio se realizará de manera coordinada entre los países participantes, siendo cada Comité local de la OMEP la entidad responsable de la selección y tutoría de los proyectos de su país.

Podrán participar educadores de establecimientos públicos, privados o comunitarios dedicados a la atención y educación en la primera infancia y **legalmente reconocidos** por las autoridades competentes de cada Gobierno/Estado.

Los educadores responsables de la autoría del Proyecto deben contar con la aprobación y el apoyo de sus directores o administradores legales de cada establecimiento. En todos los casos, las instituciones deben estar radicadas dentro de los territorios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,



Paraguay y Uruguay.

No podrán concursar las personas que participen de la organización del Premio, sus cónyuges y otros familiares directos, los miembros del jurado o la Comisión de preselección, sus cónyuges y otros familiares directos, así como los autores de los **proyectos premiados** en las ediciones anteriores.

Los/las autores/as del proyecto que compita/n por el premio, se declarará/n únicos responsables de cualquier reclamo de terceros sobre la propiedad intelectual del artículo y eximiendo de cualquier responsabilidad a los Organizadores del Concurso, por cualquier tipo de reclamo que surja de su participación.

ESTRATEGIA

El Premio 2022 se centrará en la selección de experiencias educativas, que reflejen la producción de conocimiento sobre prácticas exitosas de educación para el desarrollo sostenible (EDS). Experiencias que generen un vínculo directo con el entorno natural y cultural, que fortalezcan el desarrollo de la ciudadanía de las infancias y el fortalecimiento de vínculos entre los niños y niñas, con otros actores institucionales y la comunidad.

Se evaluarán artículos descriptivos y analíticos sobre experiencias basadas en los **pilares del desarrollo sostenible**:

- a) el pilar **medioambiental**
- b) el pilar **social**
- c) el pilar **económico**
- d) el pilar **cultural**

Por ello, los objetivos, actividades, fundamentos pedagógicos y resultados de los proyectos deben relacionarse específicamente con uno o más componentes de la sostenibilidad: entornos saludables; economías viables; y/o sociedades equitativas, justas y pacíficas. Es así que los proyectos deben relacionarse específicamente con uno o más aspectos del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n.º 4, con vínculos a otros ODS, según corresponda.

PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

- a. **Registro:** Todos los/las participantes se registrarán utilizando un formulario disponible en línea (Ver Anexo). Cada proyecto/artículo puede tener **hasta 3 autores**.
- b. **Preselección:** cada Comité Nacional de OMEP seleccionará 10 propuestas
- c. **Tutorías:** el proceso de escritura de un **artículo** sobre la experiencia será apoyado virtualmente por tutoras de cada país. Las tutorías se desarrollarán durante los meses de agosto y septiembre.

PREMIO

OMEP y Fundación Arcor Argentina, Instituto Arcor Brasil, Fundación Arcor Chile y Grupo Arcor en Bolivia, Paraguay y Uruguay, otorgarán a cada experiencia ganadora, un Premio consistente en una **orden de compra de material didáctico** relacionado con el proyecto presentado por un valor aproximado a los US 1.500.- equivalente en cada moneda nacional. Para el caso de Argentina el valor



establecido es de \$235.00,00 (pesos doscientos treinta y cinco mil)

JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de reconocido prestigio en el área académica de educación infantil y educación para el desarrollo sostenible. El jurado seleccionará entre todos los artículos preseleccionados a un (1) ganador y a una (1) mención de honor por país.

PUBLICACIÓN

Tanto el/los autor/es del artículo ganador como el/los autor/es que obtengan la mención de honor, recibirán un diploma y sus artículos podrán ser publicados por los organizadores del Premio.

El/los autores ganadores y con mención de honor deberá/n firmar un **consentimiento informado** en el que conste su aprobación expresa para la publicación del artículo y de las fotografías o imágenes que provea/n.

Al participar en el concurso, las instituciones participantes autorizarán a OMEP y a la Fundación Arcor o Grupo ARCOR de cada país, a publicar y difundir, de forma gratuita y sin limitación, los artículos seleccionados.

FECHAS IMPORTANTES

- Fecha final de presentación al concurso **1 de agosto**
- Comunicación resultados Preselección **15 de agosto**
- Proceso tutorial de escritura **15 de agosto al 15 de octubre**
- Entrega de la versión final del artículo **20 de octubre**
- Comunicación del Premio y Mención **30 de noviembre**

LIBRO MI PATIO ES EL MUNDO: PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRIMERA INFANCIA

Este libro, que se publicó en el 2021, es una recopilación de los proyectos ganadores y menciones de honor desde 2018 hasta 2020 desarrollados en establecimientos públicos, privados o comunitarios dedicados a la atención y educación en la primera infancia de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Las experiencias, a partir de un proceso de acompañamiento y tutoría, fueron reescritas en forma de artículos y varias están acompañadas por un valioso registro fotográfico, sus contenidos recogen y vinculan dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Así mismo incluye artículos teóricos que ofrecen un panorama amplio de la historia de EDS desarrollado por la OMEP desde 2008 y comparten los sentidos y los esfuerzos por construir una pedagogía que fundamente propuestas educativas y prácticas docentes.

Esta publicación digital de acceso libre y gratuito está disponible en:

<https://omeworld.org/derecho-a-la-educacion-y-al-cuidado-en-la-primera-infancia-es-2/>

 OMEP

Premio a la Educación para el
Desarrollo Sostenible en la Primera Infancia



ANEXO: GUÍA PARA LA INSCRIPCIÓN AL PREMIO

Para registrarse y participar en el proceso de selección del Premio, es necesario completar el formulario en el siguiente enlace: <https://forms.gle/HJmK3aGNypq9RtRS7>

Con el fin de facilitar el llenado del formulario, se comunica que solicita la siguiente información:

- Nombre de la institución
- Tipo y modalidad
- dirección de la institución/localidad/CP
- Razón Social de la Institución
- CUIT/ RUC/RUT/CNPJ o código centro educativo o asociación cooperante
- Nombre y apellido de los responsables-autores del proyecto/email /teléfono
- función o rol institucional (maestra, directora, etc)

Sección 2: Descripción del Proyecto

- Título del proyecto / propuesta pedagógica
- ¿De qué trata el proyecto?
- ¿Por qué es/fue importante desarrollar el proyecto? ¿para qué?
- ¿Cuáles son/fueron los propósitos del proyecto?
- ¿Qué estrategias y actividades se implementan o implementaron?
- ¿Cuál es/fue el tiempo necesario para diseñar, implementar y evaluar el proyecto?
- Cantidad de educadores participantes
- Cantidad de niños /as
- Edad de los niños participantes
- Nivel socioeconómico de la población de niños/as participantes
- Descripción de la comunidad y características de la institución